



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

<u>Obra</u>	C/152 Contrato Básico 15/08/2023 y Adenda 18/9/2023. “Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres.”
<u>Empresa constructora:</u>	Construcciones Viales y Civiles SA – CVC.
<u>Fecha auditoria:</u>	20/06/2024
<u>Fecha informe:</u>	03/07/2024
<u>Tipo de auditoría</u>	Seguimiento

AUDITORES	FIRMAS
Auditor: Ing. Martín Salgueiro	
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa	



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: **CVC SA**
Director de Obra - DNV: **Ing. Santiago Sorribas**

Fecha Informe: **03-07-2024**

Índice

1	Alcance	6
2	Criterios de Auditoría Ambiental	6
3	Contrapartes y Observadores.....	7
4	La Obra	7
4.1	Descripción general de la obra	7
4.2	Estado de avance de la obra.....	8
5	Tareas realizadas.....	9
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	10
7	Hallazgos de auditoría.....	10
7.1	Constataciones	10
7.2	No Conformidades	13
7.3	Observaciones	14
8	Fortalezas	14
9	Oportunidades de Mejora	14
10	Confidencialidad del contenido.....	15
11	Lista de Distribución	15
12	Anexo I - Registro Fotográfico.....	16
12.1	Obrador y planta de hormigón.....	16
12.2	Tramo Villa Sara – Treinta y Tres en construcción	18

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.....	8
Figura 5-1	Lugares de interés.....	9



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P03. Destacamento MTOP, obrador y planta de hormigón. Padrón urbano N° 6315, Treinta y Tres.....	16
Foto 12.1-2, P03. Planta de hormigón, buenas condiciones de orden en el proceso productivo.	16
Foto 12.1-3, P03. Depósito de productos químicos en recinto con envallado perimetral.	16
Foto 12.1-4, P03. Laboratorio de hormigón. Buenas condiciones de orden y limpieza.....	16
Foto 12.1-5, P03. Pileta de lavado de camiones de hormigón, con circuito cerrado de agua recirculada.	16
Foto 12.1-6, P03. Explanada granular para estacionamiento y maniobras de maquinaria. ..	16
Foto 12.1-7, P03. Tanque de agua no potable, cargado a partir de tomas de agua autorizadas.	17
Foto 12.1-8, P03. Depósito impermeable para aguas servidas.	17
Foto 12.1-9, P03. Estación para acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación.	17
Foto 12.1-10, P03. Tarrinas de lubricantes alojadas en recinto envallado y con pavimento impermeable.	17
Foto 12.1-11, P03. Pañol con bidones de combustible sin contenciones para prevención de eventuales derrames.	17
Foto 12.1-12, P03. Cañada tributaria del A° Yermal no está monitoreada y se aprecian residuos dispersos.	17
Foto 12.2-1, P01. Inicio de tramo, Ruta 8 progresiva 280K000. Acceso Sur a Villa Sara.	18
Foto 12.2-2, P01. Inicio de tramo, Ruta 8 progresiva 280K000. Acceso Sur a Villa Sara.	18
Foto 12.2-3. Sector de Ruta 8 con nueva calzada abierta al tránsito. Whitetopping y banquetas ejecutadas.	18
Foto 12.2-4. Sector de travesía urbana por Villa Sara construida y abierta al tránsito.....	18
Foto 12.2-5, P04. Frente de obra, Ruta 8 progresiva 282K300 a (-).....	18
Foto 12.2-6, P04. Tendido y compactación de base granular en ejecución.....	18
Foto 12.2-7, P02. Fin de tramo, Ruta 8 progresiva 288K000. Empalme con Ruta 17. Rotonda en construcción.....	19
Foto 12.2-8, P02. Ejecución de tendido de carpeta de hormigón con terminadora.....	19
Foto 12.2-9, P02. Rotonda en construcción en tramos por media calzada.....	19



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



C/152

Fecha Auditoría:
20/06/2024

Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: **CVC SA**

Director de Obra - DNV: **Ing. Santiago Sorribas**

Fecha Informe: **03-07-2024**

Foto 12.2-10, P02. Camión – taller de apoyo con equipos y lubricantes sin elementos de contención para prevención de derrames. 19

Foto 12.2-11, P02. Campamento provisorio, no está dotado de infraestructura adecuada para acopio temporal de residuos de forma segregada por origen..... 19



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

- c. El DDO acordará con la empresa constructora un “Plan de Acción” para levantar las Observaciones y No Conformidades detectadas, los plazos y responsables.
- d. El “Plan de Acción” ha de ser enviado por mail al DEGAC, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción del “Informe de Auditoría Ambiental”.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015 – Dec 010/2020 de MTOP.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Plan de Gestión Ambiental (PGA) de CVC de Octubre 2023.
- ITGAs de la empresa CVC del período Noviembre 2023 – Abril 2024.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Director de Obra, Ing. Santiago Sorribas.
- b) Por parte de la empresa constructora:
 - i. Responsable ambiental de CVC SA, Ing. Fernanda Herrera
 - ii. Responsable de sistemas de calidad de CVC SA, Ing. Verónica Mora.

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, la obra de rehabilitación de la Ruta 8 se ejecuta entre las progresivas 280K000 (accesos sur de Ruta 19) y 288K000 (Ruta 17), en el Depto. de Treinta y Tres. También se ejecutarán obras en la Ruta 17 en su pasaje por la ciudad de Treinta y Tres.

El contrato comprende además la construcción de varias rotondas y empalmes de la Ruta 8 con rutas secundarias y avenidas en la ciudad de Treinta y Tres y la localidad de Villa Sara: i) empalme 280K250 con Ruta 19 Sur; ii) rotonda en progresiva 281K000, ingreso a INIA y CURE; iii) rotonda en progresiva 284K750, Bulevar Fructuoso del Puerto; iv) cierre de rotondas partidas en progresivas 286K800 y 287K700, Rutas 98 y 17. Se ejecutará también el cierre de la rotonda partida en el empalme de Ruta 17 y Av. Wilson Ferreira Aldunate, así como la ejecución de sendas peatonales en los accesos al puente de Ruta 8 sobre el Río Olimar.

En la localidad de Villa Sara se construirán nuevas calzadas de servicio en tratamiento bituminoso doble, a ambos lados de la Ruta 8 entre los empalmes con Ruta 19 sur y Ruta 19 norte.

Se ejecutará a nuevo toda la iluminación del tramo excepto en el tramo 283K170 al 284K690 donde se realizará una puesta a punto de la iluminación existente, recientemente construida. Finalmente se ejecutará la señalización horizontal y vertical del tramo contratado.

Las tareas viales a ejecutar incluyen:

- Obras de drenaje: profundización de cunetas, adecuación y limpieza de alcantarillas existentes.
- Bacheos, fresados y texturizados de la calzada existente.
- Rehabilitación del pavimento con una capa de hormigón con fibras de 14 cm de espesor en 7.20



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

m. de ancho, Whitetopping, y construcción de pavimento de hormigón de 22 cm de espesor en dársenas de giro y rotondas.

- Construcción de banquetas de hormigón con macro fibras de 14 cm de espesor en un ancho de 1.0 m., sobre base granular reciclada con portland en 15 cm de espesor.

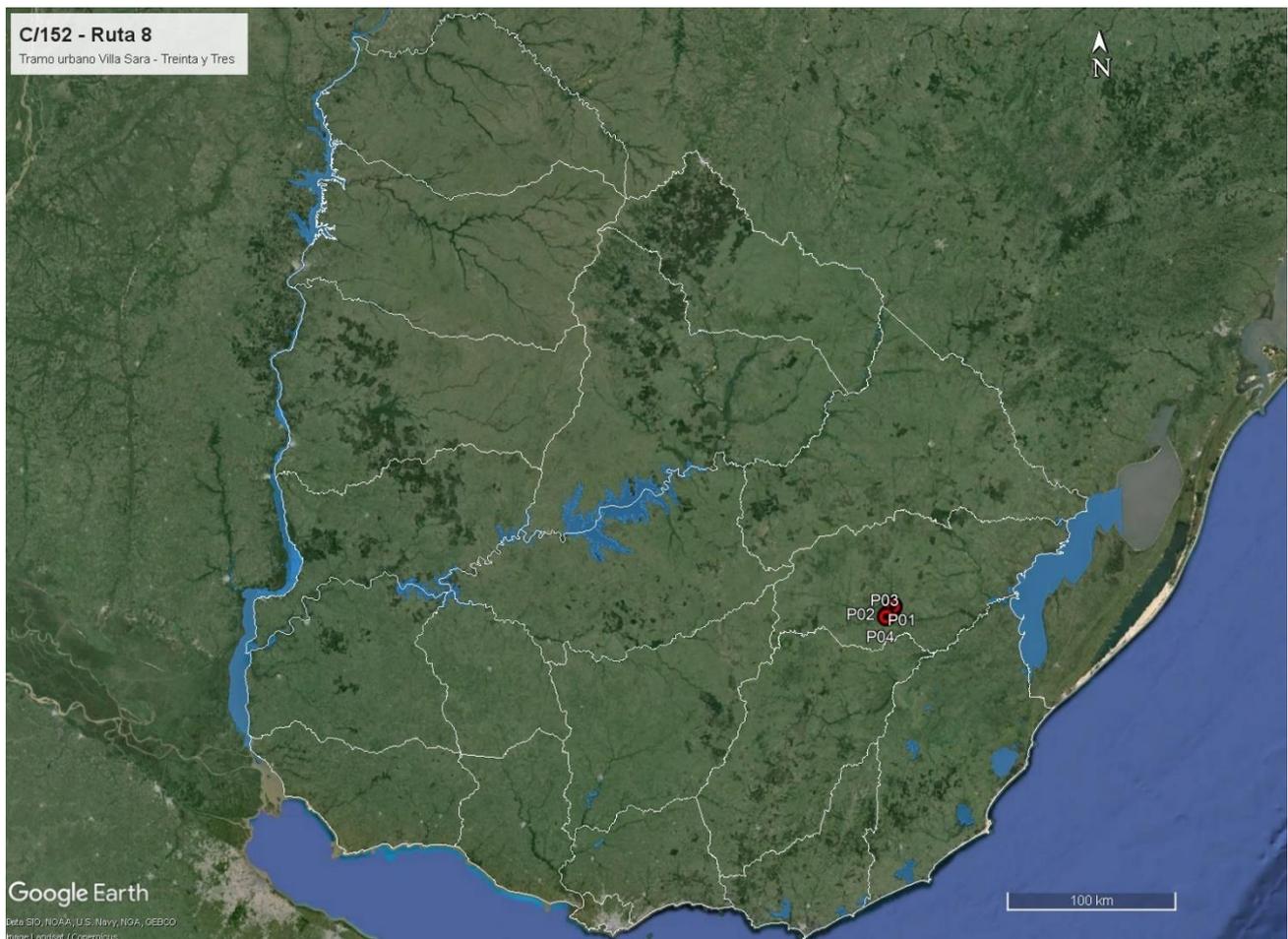


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

4.2 Estado de avance de la obra

- Fecha de inicio de los trabajos: Noviembre 2023.
- Fecha de finalización: Mayo 2025.
- Referencia de avances a la fecha de esta auditoría: 45%.
- Tareas en ejecución durante la auditoría: ejecución de pavimento de hormigón en rotonda y base granular en calle auxiliar de Villa Sara.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió el tramo en obra de Ruta 8 entre Villa Sara y Treinta y tres, los frentes de obra activos y el destacamento de DNV – MTOP de la ciudad de Treinta y Tres, donde la empresa CVC instaló la planta de hormigón y su obrador.

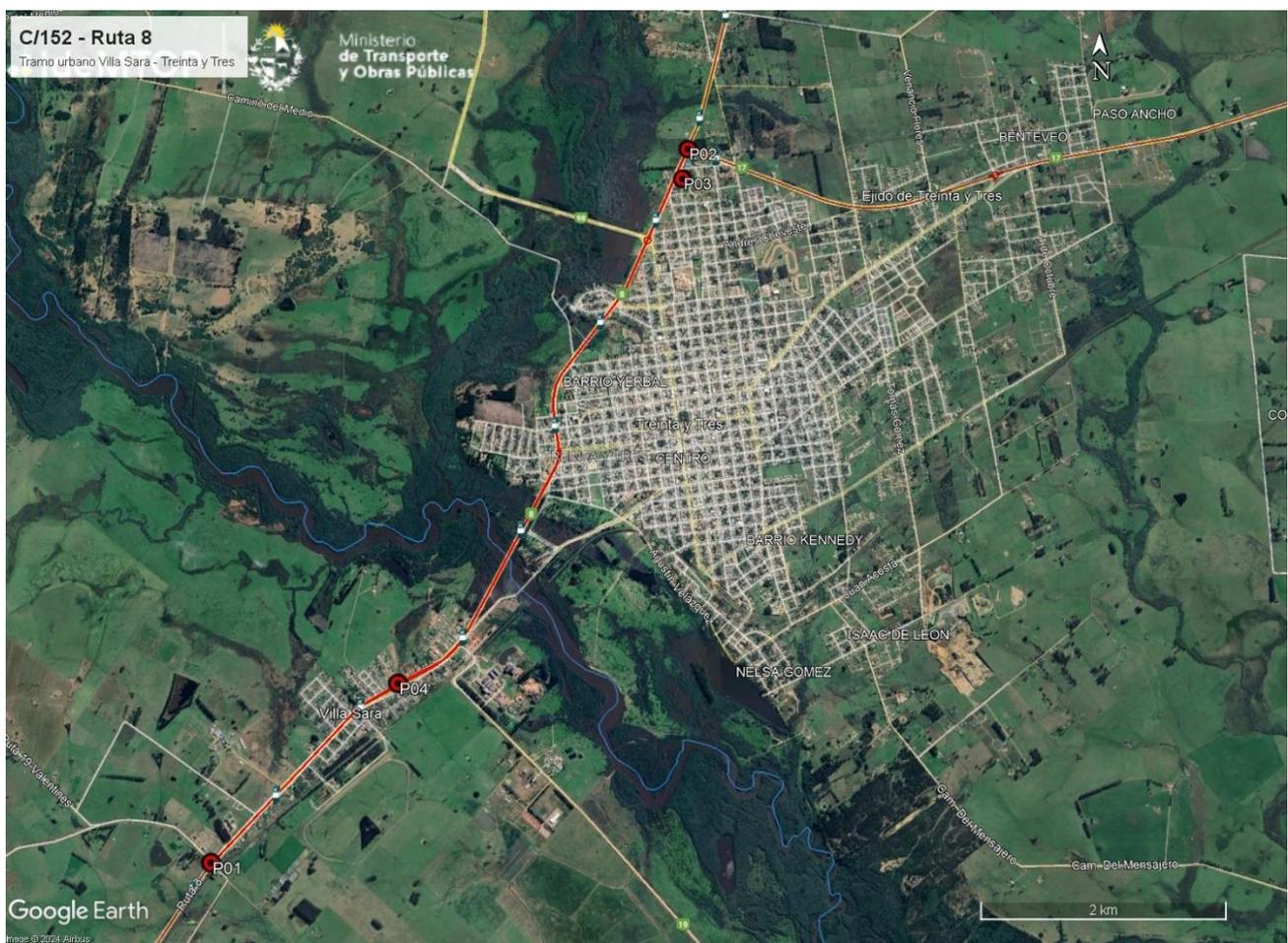


Figura 5-1 Lugares de interés.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	739622	6316410	Inicio de tramo, Ruta 8 progresiva 280K000. Acceso Sur a Villa Sara.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2.
P02	743672	6322352	Rotonda en construcción y fin de tramo. Ruta 8 progresiva 288K000. Empalme con Ruta 17.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-7, Foto 12.2-8, Foto 12.2-9, Foto 12.2-10, Foto 12.2-11.
P03	743617	6322083	Obrador y planta de hormigón. Destacamento de DNV – MTOP. Ruta 8 progresiva 286K500 a (+), padrón urbano N°6315, Treinta y Tres.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.1-9, Foto 12.1-10, Foto 12.1-11, Foto 12.1-12.
P04	741143	6317814	Calle auxiliar en construcción. Ruta 8 progresiva 282K300 a (-).	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

No hay auditorías previas.

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

La contratista principal de la obra es CVC SA, quien subcontrató las obras de iluminación a la empresa Cablex SA y la provisión de hormigón a Cementos Artigas SA. Estas subcontratistas adhirieron al PGA del contrato con fecha 14/11/2023 y 25/01/2024 respectivamente.

Durante la auditoría se recorrió íntegramente el tramo contratado entre Villa Sara y Treinta y Tres – progresivas 280K000 a 288K000 – y el predio de DNV – MTOP de la ciudad de Treinta y Tres, donde se encuentran instalados los obradores de CVC SA y Hormigones Artigas SA.

Al momento de la auditoría existían dos frentes de obra activos. El primero de ellos en la calle auxiliar a (+) en Villa Sara, y el segundo en el final del tramo donde se estaba construyendo la rotonda de Ruta 8 con Ruta 17.

El PGA de la obra está bien estructurado y detalla los procedimientos más importantes para realizar una gestión ambiental correcta de la obra, de forma acorde con la normativa general y el MAV 2015 exceptuando el plan de manejo de aguas pluviales, como se comenta más adelante. Se retoma este comentario en el apartado 0.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

Los áridos utilizados para la fabricación del hormigón y los tratamientos bituminosos provienen de canteras comerciales. Según el Exp. 2022/36001/14396 de Ministerio de Ambiente del 09/02/2023, la cantera con explotación concedida a Cementos del Plata SA, ubicada en los padrones N°6696 a 6699 y 7823 de la 5ª Sección Catastral de Treinta y Tres, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de piedra caliza, por 3 años. Por su parte, según el Exp. 2023/10/4/1281 de la Dirección Nacional de Hidrografía - MTOP, se concedió a Viramar SA el derecho de extracción de la arena procedente del álveo público del Río Olimar, ubicado frente al padrón N° 10349 de la 7ª Sección Catastral de Treinta y Tres, por el trimestre Enero - Marzo 2024.

Por su parte, los áridos necesarios para los recargos de las bases granulares de las calzadas provienen de una cantera explotada y operada por la Intendencia de Treinta y Tres. Está ubicada en el padrón urbano N°10.613 de la ciudad de Treinta y Tres. Según informó DEGAC – MTOP en nota del 14/08/2023, la mencionada cantera no es alcanzada por el Art. 2 del Dec 349/005, por encontrarse en explotación con anterioridad a la promulgación de dicho Decreto.

Los ITGA presentados por la empresa y sus anexos dan cuenta de una gestión ambiental apegada al PGA de la obra y el MAV 2015.

La gestión de baños químicos y el desagote del pozo impermeable del obrador están a cargo de la firma JR Químicos. Esta empresa cuenta con la autorización N° 1614/2020 de la Intendencia de Treinta y Tres para desagotar efluentes cloacales en la cantera municipal. Los ITGA detallan la disposición final de residuos asimilables a domésticos en la red municipal de Treinta y Tres.

El agua potable para consumo en los frentes de obra es de origen comercial, provista por la empresa Fuenteron SA, mientras que el Obrador cuenta con la red de agua pública de OSE.

Por su parte, el agua no potable requerida para diversos usos proviene de dos tomas superficiales, con autorización vigente concedidas por DINAGUA. Según consta en los expedientes 2023/36001/17138 y 2023/36001/17139 del 07/02/2024, se concedió a CVC SA el derecho de extracción y uso del agua pública del A° Yermal y del Río Olimar.

Los ITGA detallan asimismo que los residuos de obra civil – ROCs – tienen su disposición final en el padrón urbano N°10291 de Treinta y Tres, sin presentar evidencia de contar para ello con autorización de DNV – MTOP. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

CVC SA instaló su obrador y la planta de hormigón de la subcontratista Cementos Artigas SA en el destacamento de DNV / MTOP en el padrón urbano N°6315 de la ciudad de Treinta y Tres, contando para ello con autorización del DDO del 25/10/2023.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

En ese obrador, ubicado en zona inundable, el ITGA n°2 detalla la contingencia ambiental ocurrida en Abril 2024 como consecuencia del desborde del Río Olimar que llevó al anegamiento parcial del predio del obrador. Al respecto, la empresa declara que se construyeron cordones de material que ayudaban a impedir que llegue el agua a la planta de hormigón, se quitaron los contenidos de contenedores, oficinas y planta de hormigón, no constatándose incidentes ambientales.

Ese obrador está dotado de algunas instalaciones fijas del destacamento de DNV – MTOP y otras desmontables adaptadas como oficinas, pañol y laboratorio. También cuenta con sectores de comedor, taller de herrería, y explanadas para acopio de áridos y diversas áreas de estacionamiento y maniobras. Cuenta asimismo con un depósito impermeable para las aguas servidas que se generan en el obrador.

En la recorrida al obrador, se pudo comprobar que en general las condiciones de orden y limpieza son adecuadas, con una infraestructura destinada al acopio de residuos suficiente para una gestión de residuos apegada al PGA de la obra. Las tarrinas de lubricantes están alojadas en un recinto correctamente envallado, aunque en el pañol se comprobó la existencia de bidones plásticos de lubricantes sin elementos de contención de posibles derrames. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

En la planta de hormigón los productos químicos se ubican en un recinto correctamente envallado. El laboratorio se encontraba en buenas condiciones de orden y limpieza. Cuenta asimismo con una pileta de lavado de camiones, donde el agua de lavado es recirculada en un circuito cerrado, sin producción de efluentes.

El predio del obrador tiene como característica geográfica que está instalado en zona inundable y es atravesado por una cañada tributaria del A° Yerbal. A este respecto, el apartado 2.6 del PGA referido al manejo de aguas pluviales no considera esta particularidad. Por tal razón, no se cumple con el apartado 5.1.2.6 – Plan de manejo de aguas pluviales del MAV 2015, ya que se omiten los aspectos particulares que lo anterior genera desde el punto de vista de la gestión ambiental en el predio del obrador. Por otra parte, al momento de la auditoría se comprobó la existencia de algunos residuos dispersos en dicha cañada, y la empresa declaró no haber realizado mediciones de parámetros ambientales en ese curso de agua. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.2.

En la recorrida del tramo contratado, se comprobó que hay sectores parcialmente terminados, con el nuevo pavimento en hormigón ejecutado con sus banquetas.

En la progresiva 282K300 a (-) de Ruta 8 en Villa Sara estaba en construcción la calle auxiliar en la senda a (+), donde se estaba realizando el recargo granular.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

Por otra parte, en el final del tramo existía un segundo frente de obra activo, donde al momento de la auditoría se estaba ejecutando el tendido de hormigón con terminadora en la nueva rotonda de Rutas 8 y 17. En ese momento la infraestructura disponible en el campamento provisorio para la gestión de residuos no era acorde al PGA al no permitir la segregación de residuos por origen. Asimismo, el camión – taller que estaba apoyando la actividad tenía en su caja equipos de pequeño porte y bidones con lubricantes y combustible sin contar con elementos para la prevención de eventuales derrames. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

A nivel de usuario de la red vial, la obra en ejecución podría tener un impacto muy favorable en la seguridad del tránsito del tramo contratado, al dotar a ese sector de Ruta 8 fuertemente urbanizado y un uso intensivo por parte del tránsito local, de banquetas sonorizadas y calles auxiliares.

La señalización de obra en condiciones diurnas es correcta.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No se realizó el análisis preoperacional de las variables ambientales relevantes de las aguas de la cañada que atraviesa el predio – P03 – del destacamento de DNV donde se ubican la planta de hormigón y el obrador CVC SA. También se comprobó la presencia de residuos dispersos en el cauce de esa cañada.	Apartados 5.1.2.2 y 6.1 del MAV 2015.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Ausencia de documentación. Foto 12.1-12		RS – 6, EL - 6

Ref.	Descripción	Requisito
02	En el pañol de CVC SA instalado en el obrador – P03 – hay bidones de combustible sin contenciones para prevención de eventuales derrames	Apartado 6.2 del MAV 2015.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Foto 12.1-11		PEL – 6.

Ref.	Descripción	Requisito
03	En P02 – final del tramo, rotonda en construcción – se instaló un campamento provisorio sin la infraestructura para acopiar residuos segregados por corriente de generación. Asimismo, en el camión – taller estacionado a pie de obra se transportan equipos y bidones de combustible sin contenciones para prevención de eventuales derrames.	Apartado 6.2 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Foto 12.2-10, Foto 12.2-11		PEL – 6, RS - 6



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

Ref.	Descripción	Requisito
04	No hay evidencia que el sitio de disposición final de ROCs ubicado en el padrón urbano N° 10291 de la ciudad de Treinta y Tres cuente con aprobación de DNV - MTOP.	Apartado 6.2 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: RS – 9.
Evidencia: Ausencia de documentación.		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
05	El apartado del PGA de la obra referido al manejo de aguas pluviales es incompleto, al no tomar en consideración que el predio del obrador – P03 – está emplazado en una zona inundable y es atravesado por una cañada tributaria del A° Yermal.	Apartado 5.1.2.6 del MAV 2015.
Evidencia: Apartado 2.6 del PGA de CVC SA		Código del hallazgo: PF - 3

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

Según la evidencia recibida, la empresa realizó instancias de comunicación e intercambio con la comunidad local directamente afectada por la obra y el emplazamiento del obrador, así como con la Dirección Nacional de Policía Caminera en temas de seguridad vial del tramo en obra.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que la empresa CVC SA realice instancias de capacitación tanto a su personal como a las empresas subcontratadas, acerca de la posibilidad de que se reitere la contingencia de desborde del Río Olimar, que podría conducir nuevamente al anegamiento del predio del obrador.

	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL		C/152 Fecha Auditoría: 20/06/2024
Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres				
Empresa Constructora: CVC SA Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas		Fecha Informe: 03-07-2024		

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obrador y planta de hormigón.



Foto 12.1-1, P03. Destacamento MTOP, obrador y planta de hormigón. Padrón urbano N° 6315, Treinta y Tres.



Foto 12.1-2, P03. Planta de hormigón, buenas condiciones de orden en el proceso productivo.



Foto 12.1-3, P03. Depósito de productos químicos en recinto con envallado perimetral.



Foto 12.1-4, P03. Laboratorio de hormigón. Buenas condiciones de orden y limpieza



Foto 12.1-5, P03. Pileta de lavado de camiones de hormigón, con circuito cerrado de agua reciclada.



Foto 12.1-6, P03. Explanada granular para estacionamiento y maniobras de maquinaria.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024



Foto 12.1-7, P03. Tanque de agua no potable, cargado a partir de tomas de agua autorizadas.



Foto 12.1-8, P03. Depósito impermeable para aguas servidas.



Foto 12.1-9, P03. Estación para acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación.



Foto 12.1-10, P03. Tarrinas de lubricantes alojadas en recinto envallado y con pavimento impermeable.



Foto 12.1-11, P03. Pañol con bidones de combustible sin contenciones para prevención de eventuales derrames.



Foto 12.1-12, P03. Cañada tributaria del A° Yermal no está monitoreada y se aprecian residuos dispersos.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024

12.2 Tramo Villa Sara – Treinta y Tres en construcción



Foto 12.2-1, P01. Inicio de tramo, Ruta 8 progresiva 280K000. Acceso Sur a Villa Sara.



Foto 12.2-2, P01. Inicio de tramo, Ruta 8 progresiva 280K000. Acceso Sur a Villa Sara.



Foto 12.2-3. Sector de Ruta 8 con nueva calzada abierta al tránsito. Whitetopping y banquetas ejecutadas.



Foto 12.2-4. Sector de travesía urbana por Villa Sara construida y abierta al tránsito.



Foto 12.2-5, P04. Frente de obra, Ruta 8 progresiva 282K300 a (-).



Foto 12.2-6, P04. Tendido y compactación de base granular en ejecución.



Ruta 8: Travesía urbana Villa Sara – Treinta y Tres

Empresa Constructora: CVC SA
Director de Obra - DNV: Ing. Santiago Sorribas

Fecha Informe: 03-07-2024



Foto 12.2-7, P02. Fin de tramo, Ruta 8 progresiva 288K000. Empalme con Ruta 17. Rotonda en construcción.



Foto 12.2-8, P02. Ejecución de tendido de carpeta de hormigón con terminadora.



Foto 12.2-9, P02. Rotonda en construcción en tramos por media calzada.



Foto 12.2-10, P02. Camión – taller de apoyo con equipos y lubricantes sin elementos de contención para prevención de derrames.



Foto 12.2-11, P02. Campamento provisorio, no está dotado de infraestructura adecuada para acopio temporal de residuos de forma segregada por origen.